

EN LA ORILLA TOPAREMOS

De la poética y científica de las letras canarias

I

Al echar la vista atrás, hacia un pasado no muy lejano, quizá nos demos cuenta de que los tiempos del debate público son siempre demasiado estrechos para que adquieran profundidad: la controversia es por definición fugaz. Pero para eso está el trabajo de archivo, para ofrecer a los frutos tempranos el tiempo necesario de maduración.

En el transcurso de nuestras prácticas externas en la Cátedra Cultural Pedro García Cabrera se nos propuso, como estudiantes de filosofía, realizar un ensayo a partir de la exploración de la hemeroteca de prensa canaria digitalizada por la ULL. Aprovechando, de esta manera, la base de datos confeccionada sobre el poeta al que la Cátedra rinde homenaje. Al corresponderme el periodo más reciente del registro –desde 2009 hasta la actualidad– tuve la oportunidad de comprobar los esfuerzos de conservación y recepción de la obra, impulsados en parte por la Ley de Memoria Histórica (2007), que han configurado la imagen que tenemos hoy del poeta. La figura de Pedro García Cabrera no solo ha sido homenajeada de todas las maneras en que un pueblo puede homenajear a sus poetas. También, ha ido ocupando con el tiempo un lugar central dentro del discurso de la identidad canaria –no fue siempre así. Resulta habitual escuchar alguno de sus versos en medio de las sesiones de debate del Parlamento de Canarias. Tampoco es extraño escucharlos convertidos en canciones para deleite de todo tipo de auditorios, ni que acompañen las exposiciones de los artistas –la primera vez que me encontré con el poeta fuera de las aulas fue en una exposición de Lola del Castillo. El poeta se sitúa, en la actualidad, dentro de la alta cultura canaria. Precisamente por esto resulta de interés descubrir los acontecimientos que acabaron concediéndole el papel protagonista el Día de las Letras Canarias del año 2012, pues conciernen a los objetivos de la cátedra.

Entre los objetivos de la Cátedra Cultural Pedro García Cabrera se encuentra el de “contribuir a la animación de un foro en el que se discutan aspectos significativos de la creación en el mundo de las artes, las ciencias y las humanidades” (Cátedra Cultural Pedro García Cabrera [CCPGC], 2016). Se trata de acabar con el paradigma de las “dos

culturas” a partir de la afirmación de una misma instancia creativa que daría origen y propósito tanto a la ciencia como al arte, a la creación artística y a la científica. De acuerdo a este objetivo sería conveniente reproducir una de esas escasas ocasiones en las que la relación entre arte y ciencia ha sido objeto de debate público en el Archipiélago: la controversia del Día de las Letras Canarias.

II

En febrero de 2011 se hacía pública la propuesta del Parlamento de Canarias de dedicar el Día de las Letras Canarias del año siguiente al físico conejero Blas Cabrera y Felipe por su papel de “gran divulgador y difusor de las modernas teorías físicas que se describieron en el primer tercio del siglo XX” y, sobre todo, por ser miembro “de la Real Academia Española (donde ocupó el sillón de su amigo y maestro Santiago Ramón y Cajal)” (Europa Press, 9/02/2011, *Diario de Avisos*). Ante la noticia, diferentes figuras del mundo literario no tardaron en expresar su disconformidad: aunque no ponían en duda su valía científica, consideraban una intromisión injustificada que un físico fuera homenajead antes que cualquiera de los grandes literatos con los que la historia aún tiene una deuda que saldar. Incluso la Viceconsejería de Cultura del Gobierno de Canarias tuvo que aclarar que tal propuesta no pasaba de ser una mera recomendación y que aún no se había decidido nada en firme; ni siquiera garantizaban que fueran a tener en cuenta tal propuesta.

Tanto el Parlamento como el mundo de las letras canarias sostenían posturas contrarias pero unánimes: ningún diputado votó en contra de la proposición y ningún autor se pronunció a favor de ella. Así, Cirilo Leal, presidente de la Asociación Canaria de Escritores, diagnosticaba la “estrechez mental y la falta de imaginación de los parlamentarios” (*El Día*, 12/02/2011, p.46). La presidenta del Ateneo de La laguna, Elsa López, señalaba una tendencia contraria a la literatura dentro del Gobierno, preguntándose “¿Qué vamos a esperar de un gobierno que elimina la Dirección General del Libro?” (*El Día*, 12/02/2011, p.46). Víctor Álamo de la Rosa achacaba tal propuesta a “la ignorancia en nuestros parlamentarios” (*El Día*, 12/02/2011, p.46). El académico Sabas Martín recordaba que “aún tenemos muchas deudas pendientes: desde el Padre Anchieta o Silvestre de Balboa, hasta Pedro García Cabrera o Isaac de Vega” (*El Día*, 12/02/2011, p.46). Juan José Delgado valoraba la oportunidad perdida de que “se proyectase más literatura canaria, que mucha falta que le hace” (*El Día*, 12/02/2011,

p.46). Juan Cruz también se acordaba de aquellos literatos con quienes la sociedad canaria aún tiene una deuda, “los autores que aparecen en la *Antología de Musas Cautivas*” (*El Día*, 12/02/ 2011, p.46); y, finalmente, Santiago Gil se sorprendía ante la unanimidad de la propuesta, “que ningún diputado se diera cuenta del error que se cometía” (*El Día*, 12/02/ 2011, p.46). Todos parecían coincidir en que la propuesta era una afrenta a la memoria de las letras canarias y todos sostenían la misma erotema que daba título a la columna de Santiago Gil en *Canarias 7: ¿Qué obra literaria ha escrito Blas Cabrera?* Llegados a este punto sería conveniente reproducir la defensa de la postura parlamentaria, pero tal cosa nunca llegó a darse: en febrero de 2012 el área de Cultura del Gobierno de Canarias anunciaba que el Día de las Letras Canarias de ese año estaría dedicado a Pedro García Cabrera. La unanimidad de los poetas había marchitado la de los políticos; se desistió con tal desidia que toda tensión o resistencia fue imposible. Si este acontecimiento resulta pertinente para la Cátedra no es solo porque esta lleva el nombre del poeta, sino porque afecta a dos de sus propósitos: la divulgación e investigación de la obra de García Cabrera –a la que ha contribuido enormemente el homenaje– y el crear un ambiente propicio para la reconciliación de las dos culturas. Por eso, nos concierne tratar de articular un verdadero debate a partir de una mera controversia.

Lejos de pretender otorgar la razón a una de las dos posturas, se trata, precisamente, de salvar una oportunidad de debate público que, si no llega a ser por el trabajo de recopilación archivística, se hubiera perdido para siempre. En medio de la brega es fácil perderse en la victoria y no aspirar a algo más: al tratar de defenderse del científico invasor con tanta virulencia, los poetas no supieron ver la oportunidad que se les ofrecía si mantenían el debate abierto. Es más, nunca llegó a producirse tal debate. Frente al acontecimiento, proponemos pensar en las posibilidades –ante una estéril victoria exploremos la posible fecundidad de la derrota– en un ejercicio de ficción histórica: ¿en qué términos podría haberse dado un debate que nunca se dio? No se trata de impugnar la victoria del vencedor, sino de darle a este la oportunidad de superarla mediante su propia negación.

La interrogación retórica de Santiago Gil, cargada de unanimidad, despachaba la controversia subrayando a quienes pertenecían esas letras que se homenajeaban el Día de las Letras Canarias: a los poetas. El decreto 223/2005, de 13 de diciembre, por el que se declara el día 21 de febrero de cada año "Día de las Letras Canarias", señala que el día

estará dedicado a “una personalidad diferente de la literatura canaria” y, aunque también se puede hablar de literatura científica, la vinculación de la selección con el Sector del Libro deja claro el espíritu del decreto. Sin embargo, tal defensa señala también el objeto de disputa, es decir, si existía alguna ambigüedad a la que agarrarse dentro de lo que significa el Día de las Letras Canarias, esta debía estar dentro de la apelación a las “Letras”. Por tanto, había que acotar lo que se entiende cuando se habla de literatura y no es baladí, pues se hizo en favor de la tercera parte que compone la tríada de la festividad: el autor. Lo que hace “canarias” a las letras es el origen de la personalidad que se homenajea, de ahí que la defensa de los poetas consista en un ataque a la posición de Blas Cabrera como autor literario. Decir ataque es decir mucho, pues lo que se hace es incidir en la universalidad de la cultura científica y en la particularidad de la humanista. El propio Santiago Gil abre su columna diciendo: “uno quisiera escribir siempre sobre la contemplación del horizonte marino o sobre la nieve que se aposenta en las cumbres canarias” (*Canarias* 7, 12/02/2011, p. 16); podríamos pensar que es a eso a lo que se dedica una auténtica personalidad de la literatura canaria. Pero, ante esto podríamos pensar: si de lo que se trataba era de homenajear a las letras poco importa el autor –aunque esto suponga exceder los marcos legales. Por eso, la defensa de los poetas se centra en definir lo que es y lo que no es literatura, dando por hecho que las letras de Cabrera son tan canarias como las de cualquier poeta –su defecto es el no ser literarias. Cabe preguntarse: ¿Hasta qué punto puede ser considerado un autor literario alguien que dedicó su vida a la investigación científica –que se traduce no solo en leguajes formales, sino también en la lengua que nos es común a todos– y, sobre todo, a la divulgación de dicha investigación? ¿Podemos acotar geográficamente los resultados de una investigación científica, es decir, se puede hablar de una científica de las letras canarias? Por fortuna, Blas Cabrera pudo responder a todas estas incógnitas en el discurso que pronunció en ocasión de su nombramiento como miembro de la, entonces, Academia Española –que no Real– y que llevaba por título *Evolución de los conceptos físicos y lenguaje* (1936).

En su discurso ante la Academia, el propio Blas Cabrera se vio obligado a justificar el hecho de ocupar el asiento de Ramón y Cajal, cuyo talante literario fue laudado por el novelista cordobés Juan Valera; tuvo que responder a aquella interrogación retórica de los poetas: “¿Qué obra literaria ha escrito Blas Cabrera?” Su respuesta pasa por “subrayar las concepciones generales introducidas para la interpretación racional del

mundo físico desde Newton, cuyas exigencias dialécticas precisan y perfeccionan el lenguaje enriqueciendo sus posibilidades de expresión” (Cabrera, 1936, .76). El empeño por participar en una tradición científica que solo era accesible y comprensible en otras lenguas distintas de la española supuso un enorme esfuerzo creativo por parte de los científicos españoles para el que no siempre se tenían las herramientas necesarias: “la versión en lengua materna de las ideas ya captadas planteaba problemas casi insolubles para quienes a la par carecíamos de conceptos suficientemente claros y de dominio del espíritu del idioma a que habíamos vuelto la espalda” (Cabrera, 1936, p.19). Si algo distingue al físico conejero de sus compañeros de profesión no es solo su habilidad como investigador, sino también sus dotes literarias como divulgador de unas ideas expresadas en otro idioma. Ciertamente es que podríamos discutir hasta qué punto la labor de un traductor es creativa, es decir, hasta qué punto quien traduce un texto a su idioma materno no lo está creando en ese idioma, aunque sea a través de una analogía. Pero, lo que está claro es que la habilidad para realizar esa tarea de divulgación es profundamente literaria tanto en el momento de su comprensión como en el de su expresión. Hay que trazar puentes entre dos idiomas –o más– que nadie ha trazado antes, dar significados a las palabras que antes no tenían, abrir la expresividad del lenguaje hacia zonas inexploradas; ¿no es esto lo que hace también un poeta?¹

Cabrera no da por concluida la labor del físico ni cuando se logra obtener una aplicación técnica para los conocimientos ni cuando se logra una confirmación certera de los mismos. Lo hace cuando estos entran a formar parte del lenguaje vulgar de un pueblo, es decir, cuando los conceptos de la física teórica adquieren naturaleza práctica al formar parte de la realidad social de una comunidad de hablantes: “Los diversos órdenes de ideas influyen en la medida de su intervención en la vida ordinaria (...) pero sería un error fundamental desconocer la contribución de las ciencias en la formación del arsenal de medios de expresión” (Cabrera, 1936, p.19-20). En la ampliación de los medios de expresión son los poetas, precisamente, quienes más tienen que ganar²; su victoria ha resultado ser estéril, mientras que su derrota podría haber deparado mayores beneficios. Sin embargo, tanta riqueza implica un peligroso sacrificio: la disolución de la autoría. Al

¹ Me es imposible no pensar en los filósofos presocráticos, esos físicos a la vez que poetas a los que Nietzsche llamó *legisladores de grandeza*.

² Sería interesante, dentro de la labor de la cátedra, investigar hasta qué punto un poeta como Pedro García Cabrera se sirvió de la riqueza expresiva proporcionada por la investigación científica en su obra.

conceder cierto nivel de autonomía a las letras comenzaremos a darnos cuenta de que nuestras ideas y nuestras palabras ya no son tan nuestras, que nos son, hasta cierto punto, ajenas y que organizarlas en torno a un autor es una decisión tan arbitraria como hacerlo alfabéticamente. Descubriríamos que, tras el Día de las Letras Canarias tal y como se celebra hoy día, se encuentra el Día de los Autores Canarios. En efecto, podemos hablar de unas Letras Canarias, pero no en función del uso dado a la lengua y el origen de una serie de autores, sino de acuerdo a unos límites expresivos que determinan a una comunidad de hablantes. Lo que define al poeta y al científico son ciertos umbrales estéticos y científicos inherentes al discurso.

Finalmente, si pudiera parecer que nuestra postura se escora demasiado en favor de la propuesta parlamentaria no es por simpatía, sino porque, recordemos, nuestro propósito es demostrar que existían materiales suficientes para articular un debate público acerca de esta controversia y que, a falta de una de las dos partes, hemos tenido que simular una réplica. Se han tratado aquí, al menos, los siguientes problemas: las dos culturas, el lenguaje, los umbrales estéticos y científicos, la autoría.

III

Tal y como se ha ido desarrollando este simulacro de debate la toma de partido se hace necesaria: o afirmamos una poética y una científica de las letras canarias, en cuanto estas forman parte de una tradición lingüística con sus propias dinámicas creativas; o sostenemos la división entre una cultura científica y otra humanista, entre lo externo y lo interno, entre lo ajeno y lo propio, entre lo Uno y lo Otro. Da lo mismo en nombre de qué Cabrera se homenajee a las letras que nos permiten hablar, que son la condición de posibilidad de todo discurso, debate o imposición que se pretenda llevar a cabo en estas islas; lo importante es decidir según qué modelo queremos regirnos, el de la diferencia o el de la exclusión. Se trata de una decisión profundamente política, es decir, propia de otra política.

De nada sirve pensar las letras canarias como el producto obtenido en la relación entre un lenguaje formal científico y la absoluta creatividad del genio, sino que, más bien, es el movimiento de esas letras el que define los márgenes de una poética y una científica. Lo que decimos no nos pertenece, pues ya García Cabrera dejó dicho – como los grandes poetas, que son capaces de decir en una frase lo que varios filósofos en muchos tomos–

EN LA ORILLA TOPAREMOS
Javier González Pérez
Cátedra Cultural Pedro García Cabrera

en *Las islas en que vivo*: “Y acaso toda el alma de una isla, / más que obsesión de rocas
a pie firme, / sea un brote de mar encadenado” (García Cabrera, 2012, p.151).

BIBLIOGRAFÍA

- Europa Press (9/02/2011). Proponen dedicar el Día de las Letras Canarias de 2012 al científico Blas Cabrera Felipe. *Canarias 7*.
https://www.canarias7.es/hemeroteca/_proponen_dedicar_el_dia_de_las_letras_canarias_de_2012_al_cientifico_blas_cabrera_felipe_-KGCSN200695
- Cátedra Cultural Pedro García Cabrera, Universidad de La Laguna (2016). *La Cátedra*. <https://www.catedrapedrogarciacabrera.com/la-catedra.html>
- Toste, S. (12/02/2011) Día de las “ciencias” canarias. *Diario de Avisos*.
- Gil, S. (12/02/2011) ¿Qué obra literaria ha escrito Blas Cabrera? *La Opinión de Tenerife*.
- Cabrera, B. (1936) *Evolución de los conceptos físicos y lenguaje*. Madrid: C. Bermejo Impresor.
- García Cabrera, P. (2012) *Pedro García Cabrera: Antología*. Tenerife: Gobierno de Canarias.